



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO 250
1808-2018

PLAN DE
IGUALDAD



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515
Nº Registro Entidad Local: 01140305 / CIF: P1403000-A/ Web: www.fuentepalmera.es

EXPT E GEX Nº 4762/2021

DECRETO

Visto el acuerdo adoptado por el Pleno en la sesión celebrada el día 19 de junio de 2019, relativo a la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno (punto quinto del orden del día).

Visto que los asuntos que han de incluirse en el orden del día se han dictaminado por las Comisiones Informativas correspondientes en las sesiones celebradas el día 1 de julio de 2021, sin perjuicio de aquellos que requieran de la previa ratificación de su inclusión en el orden del día, para la adopción del acuerdo que proceda.

Visto lo dispuesto en los artículos 21.1.c), r) y 46.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 78.1, 80, 81, 82 y 88 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, que aprueba el ROF, **HE RESUELTO:**

Primero: Convocar sesión ordinaria del Pleno, que se celebrará en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, el jueves, día 8 de julio de 2021, a las 20:00 horas, en primera convocatoria, o dos días después, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente orden del día:

Primero: Toma de posesión, si procede, del Concejal Electo, D. Salvador Barea Arjona (Expte. GEX 2892/2021).

Segundo: Aprobación del borrador del acta número 3/2021, correspondiente a la sesión extraordinaria y urgente celebrada por el Pleno el día 22 de abril de 2021 (Expte. GEX 2587/2021) y borrador del acta número 4/2021, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el día 13 de mayo de 2021 (Expte. GEX 3127/2021).

Tercero: Propuesta presentada por la Alcaldía sobre expediente de devolución de liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (plusvalía) de AVIDES ESPAÑA S.C.A. (Expte. GEX 4610/2019).

Cuarto: Propuesta presentada por la Alcaldía en relación con la Modificación del Presupuesto 2021 mediante Suplemento de Crédito financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales (Expte. GEX 4761/2021).

Quinto: Propuesta presentada por la Alcaldía en relación con la Modificación del Presupuesto 2021 mediante Crédito Extraordinario financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales (Expte. GEX 4763/2021).

Sexto: Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia sobre resolución de expediente de investigación del camino de La Jara (Expte. GEX 809/2021).

Séptimo: Propuesta de Alcaldía posponiendo la fecha del próximo Pleno Ordinario de septiembre de 2021 y de las Comisiones Informativas previas al Pleno (Expte. GEX 4777/2021).

Código seguro de verificación (CSV):

9328 D5A1 CC24 AA42 8356



(93)28D5A1CC24AA428356

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Vicesecretaría ARROYO SANCHEZ ALICIA el 2/7/2021

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 2/7/2021

Num. Resolución:

2021/00001925

Insertado el:

02-07-2021



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO 2011
1978-2011

PLAN DE
IGUALDAD



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Nº Registro Entidad Local: 01140305 / CIF: P1403000-A/ Web: www.fuentepalmera.es

EXpte GEX Nº 4762/2021

Octavo: Propuesta de la Alcaldía-Presidencia para la ratificación del Decreto Nº2021/00001826, de 23 de junio, de aprobación de Obras a ejecutar mediante el Programa de Fomento de Empleo Agrario para el año 2021 (Expte. GEX 4623/2021) .

Noveno: Propuesta de Alcaldía-Presidencia para la solicitud de adhesión a la Red de Entidades Locales para desarrollar los ODS de la Agenda 2030 (Expte. GEX 4754/2021).

Décimo: Propuesta de Alcaldía-Presidencia sobre el expediente de nombramiento de los/as Colonos/as del Año 2021, Hijos/as Predilectos/as e Hijos/as Adoptivos/as de La Colonia de Fuente Palmera (Expte. GEX 1157/2021).

Undécimo: Propuesta conjunta de todos los grupos municipales relativa a supresión y no concesión de unidades en los centros educativos de La Colonia (Expte. GEX 4849/2021).

Duodécimo: Dación de cuenta de la incorporación del concejal D. Salvador Barea Arjona al Grupo Municipal del PSOE-A y del escrito presentado por el Portavoz del PSOE-A sobre la designación de los miembros de su grupo en las Comisiones Informativas y Pleno (Expte. GEX 2892/2021).

Decimotercero: Dación de cuentas de los Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia desde la última sesión ordinaria celebrada por el Pleno.

Decimocuarto: Ruegos y Preguntas.

Segundo: La asistencia a la sesión de Pleno deberá cumplir las indicaciones y medidas preventivas establecidas por el Ministerio de Sanidad en relación con la COVID-19.

Tercero: Notificar la presente Resolución a los/as Srs./as. Concejales, haciéndoles saber que la documentación y el expediente del/los asunto/s incluido/s en el orden del día se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Corporación, al objeto de que puedan examinarlo y, en su caso, obtener copia de los documentos concretos que lo integren (art. 84 del ROF).

Cuarto: Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en lugares de concurrencia pública.

En Fuente Palmera (Córdoba), en la fecha indicada en las firmas electrónicas.

Firmado por El Alcalde-Presidente: Francisco Javier Ruiz Moro.

Firmado por La Vicesecretaria: Alicia Arroyo Sánchez.

Código seguro de verificación (CSV):

9328 D5A1 CC24 AA42 8356



(93)28D5A1CC24AA428356

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Vicesecretaria ARROYO SANCHEZ ALICIA el 2/7/2021

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 2/7/2021

Num. Resolución:

2021/00001925

Insertado el:

02-07-2021